



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

248



### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 113-2014-A/MDP

Pangoa, 28 de Enero del 2014

**VISTO;** el expediente administrativo N° 1049, presentado por don Ruben Mario Perez Centeno, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado La Libertad Alto Kiatari, del distrito de Pangoa.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa e n los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado La Libertad Alto Kiatari, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea ordinaria suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 21 de Diciembre del 2013 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado La Libertad Alto Kiatari, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER,** a don RUBEN MARIO PEREZ CENTENO, identificado con D.N.I. N° 80634109, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO LA LIBERTAD ALTO KIATARI,** jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2014.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



80634109

247

# FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE

FUT

Nº **Nº 007578**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
SATIPO JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO

28 ENE 2014

EXP Nº 1049 FOLIO 04  
HORA 9:48 FIRMA *f*

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	PEREZ CENTENO RUBEN MARIO		80634109
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Razón Social		RUC
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. Barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
	C.P. LIBERTAD ALTO KIATARI		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
PANGOA	SATIPO	JUNIN	

Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:

dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que: Habiendo sido Elegido Autoridad como Delegado vecinal comunal de mi centro poblado de Libertad de Alto Kiatari solicito el Reconocimiento y credencial de delegado vecinal comunal de mi comunidad.

ADJUNTO DOCUMENTOS:

- 1.- copia del Acta
- 2.- copia del DNI
- 3.- 02 Fotos.

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

**PROVEIDO**

PASE A: .....

PARA: .....

FECHA: .....

NOTA: Los trámites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.



### ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA

En el centro poblado la libertad alto Itz'atari del Distrito de Panzosa Provincia de Solapa Region Junin siendo horas 10 de la Mañana de dia sabado 21 de Diciembre del año 2013 Reunidos todos los comuneros del dicho centro Poblado bajo la direccion del señor Delgado Vicinal para tratar las siguientes agendas:

#### AGENDA

- 1.- Eleccion de nuevas autoridades para el año 2014
- 2.- otros puntos. Elección de comite de Electrificación

El señor Delgado Vicinal Prebioso saludo a la Población dio la apertura de la seccion y el señor Delgado Pidio la Participaciones de los comuneros presentes escuchantes para la nueva eleccion de nuevas autoridades.

Para el año 2014

Los comuneros de tantas opiniones elegieron y se puso a los propuestos en conclusion se elegio de acuerdo los que faltan pasar los autoridades.

Los comuneros de tantas opiniones elegieron los siguientes autoridades para el año 2014 los siguientes personas:

- |                  |                        |          |
|------------------|------------------------|----------|
| DELIGADO VICINAL | Ruben Perez Centeno    | 8063409  |
| SECRETARIO       | CARLOS RIVEROS YALICO  | 41417540 |
| TESORERO         | Hector Centeno Kelchor |          |
| VOCAL            |                        |          |

Despues de culminar las elecciones de la nueva Junta.





Directiva del 2014 Pasamos a la eleccion como teniente Gobernador. es como siguiente:

- SABINO LLAMUCO MERCADO DNI secretario de la Gobernacion Aquilino silva Hoto 20012367.

Otros Puntos.

- el señor Deligada Vicinal informa sobre la semilla de café que ha a dar la Municipalidad el informa que la semilla estaba mal y no habra la semilla para este año.
- tambien informa sobre un Proyecto promovido por la Municipalidad Provincial de sapico para un campo demostrativo de café de media estara. Nos va a dar Plantesas y abonos.

No habiendo otros que agregar se levanto la Reunion siendo 12:20 de la tarde y Pasan a firmar en señal de conformidad.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

